

*Acuerdo n.º 183 de 19 de noviembre, admitiendo á don Venancio Montalvan la renuncia que hizo de la Tesorería del fondo itinerario de Chinandega, y nombrando en su lugar á don Marcos Arguello.*

El Gobierno:

Atendiendo á las razones puestas por el señor Venancio Montalvan para no poder continuar sirviendo la Tesorería del fondo itinerario.

Acuerda:

1.º Admítase la renuncia que ha puesto de la indicada Tesorería, el 11 de noviembre corriente, el señor don Venancio Montalvan.

2.º Nómbrase en su lugar al señor don Marcos Argüello, con el sueldo señalado por la ley.

Comuníquese. — Managua noviembre 19 de 1861. — Martínez.